



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

11-ABRIL-2014

■ Les cuesta 12 millones de pesos al año

Cuestiona regidor el sistema de información de Zapopan: “es inservible e inoperante”

■ PAOLA RODRÍGUEZ

El asunto del sistema de información con el que se maneja la administración del ayuntamiento de Zapopan, fue un tema central en la sesión de cabildo que se realizó la tarde noche de ayer.

El regidor por el PAN José Antonio de la Torre, presentó un punto de acuerdo para inhabilitar este sistema, pues considera que aparte de ser muy costoso —representa un gasto anual de 12 millones de pesos—, resulta inservible e inoperante para algunas áreas del municipio.

Sin embargo, luego de un pesado estire y afloje entre el regidor y el presidente del municipio, Héctor Robles Peiro, la solicitud fue rechazada con ocho votos a favor, 10 en contra y una abstención.

Por otra parte se aprobó un punto de acuerdo presentado por el regidor Juan Carlos García del PRI, con el que se acordó hacer un convenio con el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) para que éste se haga cargo de los autos abando-

nados que hay en el municipio.

Sin embargo, el regidor aún no tiene una cifra o estadística sobre los autos que se encuentran en esta situación en Zapopan, pero dijo, que sí representa un gran problema para el municipio.

APRUEBAN QUE
EL IJAS SE HAGA
CARGO DE LOS AUTOS
ABANDONADOS EN
EL MUNICIPIO

“Celebrar un convenio con IJAS para que pueda retirar todos los vehículos en abandono que están en el municipio, en conjunto con la Secretaría de Movilidad para que nos apoyen y una vez que el IJAS nos ponga su postura pues pasará a las comisiones pertinentes para su estudio”, declaró el edil.

Al cierre de esta edición la sesión de cabildo ya había tenido dos recesos, ambos porque Robles Peiro debía atender una situación de índole personal.

Ciudadanos reconocen lo correcto.- Hernán

MELINA GIL

En San Pedro Tlaquepaque los ciudadanos sí saben, cuando de calificar se trata, según el diputado Hernán Cortés.

De acuerdo con la encuesta de MURAL publicada ayer, el legislador panista encabeza con 38 por ciento las simpatías electorales entre los políticos que podrían contender por esta Alcaldía.

Al analizar los resultados, Cortés consideró que los números reflejarían desaprobación de las administraciones tricolores recientes.

“Los ciudadanos perciben si se van haciendo las cosas de una manera correcta o

no”, dijo el diputado.

Tampoco descartó alguna intención de contender como candidato en 2015.

“Conforme vayan avanzando los meses ya se irán perfilando las decisiones.

“Tenemos cuatro generaciones viviendo en la misma casa y conviviendo con la gente de Tlaquepaque”, indicó.

Por debajo del diputado local, el legislador federal Isaías Cortés, agrupa el 23 por ciento de las preferencias, seguido del priista Marco Antonio Barba, con el 22 por ciento.

Hernán Cortés ya fue Alcalde entre 2007 y 2009.

ENCUESTA MURAL

Popularómetro Zapopan



A 14 meses de las elecciones, Enrique Alfaro duplica en preferencias a Arturo Zamora por la Alcaldía

Duplica Alfaro a Zamora

¿Quién le gustaría que fuera el Presidente Municipal de Zapopan en el próximo periodo?

ENRIQUE ALFARO

49%



ARTURO ZAMORA

24%



JESÚS CASILLAS

12%

Guillermo Martínez Mora	3%
Abel Salgado	3%
Salvador Rizo	2%
Diego Monraz	2%

Abraham González	1%
Clemente Castañeda	1%
Otros	3%

COMUNIDAD

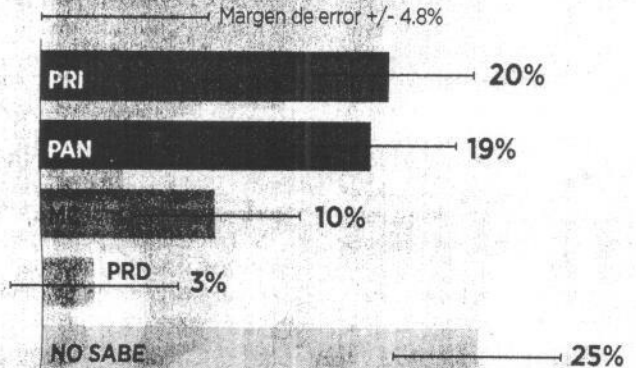
Encuesta en vivienda a 405 ciudadanos en Zapopan mayores de 18 años del 8 al 16 de marzo del 2014.

ENCUESTA MURAL

Popularómetro Zapopan

Van PRI y PAN a la delantera

Si hoy hubiera elecciones para Presidente Municipal de Zapopan, ¿por cuál partido votaría?



Otros 1% / No contestó 3% / Anularía su voto 3% / Ninguno 16%

¿Cuál es su opinión acerca de los probables aspirantes a la Presidencia Municipal de Zapopan?

+ = Positiva - = Negativa ? = No lo conoce

	+	-	?
Enrique Alfaro, Presidente Alianza Ciudadana	69%	16%	15%
Arturo Zamora, Secretario de Gobierno	55%	25%	20%
Jesús Casillas, Senador del PRI	41%	22%	37%
Guillermo Martínez Mora, diputado local PAN	26%	18%	56%
Diego Monraz, ex Secretario de Vialidad	20%	23%	57%
Salvador Rizo, Secretario de Desarrollo	19%	16%	65%
Abel Salgado, diputado federal del PRI	17%	12%	71%
Clemente Castañeda, diputado local por MC	14%	10%	76%
Abraham González, ex subsecretario de Gob.	13%	16%	71%
Alfonso Rejón, ex secretario general de GDL	13%	12%	75%
Omar Borboa, diputado federal del PAN	11%	10%	79%

Metodología: Encuesta en vivienda a 405 ciudadanos en Zapopan mayores de 18 años del 8 al 16 de marzo del 2014. El muestreo fue multietápico de tipo probabilístico a partir de las secciones electorales. El margen de error es de +/- 4.8 por ciento, en tanto que el nivel de confianza es del 95 por ciento. Realización: Departamento de Opinión Pública de MURAL.

Quiere que renuncie el Secretario General

En tribuna durante la sesión ordinaria, el diputado Guillermo Martínez Mora pidió la renuncia del Secretario General del Congreso, Marco Antonio Daza Mercado, a quien acusó de no enviar el acuerdo aprobado por el pleno para que compareciera el auditor superior del estado, Alonso Godoy Pelayo. Dijo que las decisiones "del pleno (Daza Mercado) se las pasa por donde él cree, y responde a otros intereses". Esto propició un intercambio de *dímes y díretes* con el coordinador de la fracción perredista, Enrique Velásquez, que le exigió a Martínez Mora una disculpa.

El Secretario General en entrevista manifestó que si fue un error de su parte lo reconocería, pero si no fuera así se lo informaría al Legislador, aunque admitió que sintió tristeza por la petición de renuncia.

A modo de respuesta, Velásquez mostró el oficio firmado por

Francisco Arturo Contreras Loza, director de Procesos Legislativos dirigido al panista el 16 de enero de este año, donde da cuenta de que Daza cumplió con lo ordenado por el pleno.

De hecho, el perredista le subrayó que la información estaba en la intranet (sistema interno del Congreso donde se concentra toda la información), dada la política de *cero papel*, y que debería pedir disculpas al pleno y a los diputados "porque ahí está el acuerdo".

Martínez Mora contestó: "Por ningún motivo puedo pedir disculpas, y lo reto, ni se me ha entregado lo del auditor ni los datos se me han notificado, con mucho gusto en el momento que me los den lo podemos enfrentar, por ningún motivo pido una disculpa".

Velásquez intervino para decir: "Ya sabía que no iba a pedir disculpa, por su manera irresponsable", los documentos están en intranet,

por lo que fue mentira, "a lo mejor no se da cuenta porque él no viene a las sesiones del pleno".

Martínez Mora espetó: "Como dijo un ex Gobernador que es mi amigo, para pedirle disculpas sólo a los jaliscienses y el pleno aprobó que se me entregara y no en internet, salvo las dos últimas sesiones que falté por cuestiones de carácter legal. Usted (Velásquez) no es nadie para decirme lo que tengo que hacer".

La presidenta de la Mesa Directiva, Norma Angélica Cordero les dijo que están prohibidos los diálogos entre diputados.

Velásquez continuó "Excesos como los excesos en faltas al pleno... una vez más fue el *Show de Memo*, faltándole al respeto a todos los diputados y a todos los jaliscienses".

Martínez Mora le dijo: "Usted habla porque es parte de su circo, de su estructura del Congreso. Los jaliscienses le dieron el voto a su partido (PRD) no a usted, el pleno aprobó que me entregaran en papel los documentos, y el *cero papel* es parte de sus berrinchitos, los documentos debió enviarlos el Auditor y deben estar en papel y me los deben entregar en papel y justed no es nadie para aclararme si tengo presencia o no!".

El Coordinador del PAN Gil-dardo Guerrero Torres pidió una moción de orden y declarar suficientemente discutido el tema. (Rosario Bareño Domínguez)

TRABAJO DE FORMA RESPONSABLE

En entrevista, el Secretario General Daza Mercado dijo que firma diariamente entre 80 y 100 documentos diarios que se envían a los ayuntamientos, o trámites para las 11 direcciones y lo que requieren los 39 diputados.

Sobre la petición de Martínez Mora dijo: "Él tiene derecho a mencionar lo que él cree oportuno. Yo me he esforzado lo mejor que he podido, lo más ético, lo más responsable. Si ha habido error de mi parte, con gusto los corrijo y pido disculpas, pero los que deben evaluar son los propios diputados los que creen oportuno y yo lo entiendo".

Pide que se le cite a comparecer Martínez Mora pide la renuncia de funcionario por proteger al auditor

SSI/Guadalajara

Porque no cumplió con la orden que le dio el Pleno del Congreso del Estado para que se citara a comparecer al auditor superior Alonso Godoy Pelayo y que informe sobre el edificio que construye para ampliar la sede de ese organismo y sobre la forma en que ejerce los recursos del órgano fiscalizador, el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Martínez Mora, pidió la renuncia del secretario general Marco Antonio Daza Mercado.

En tono molesto, el legislador exigió la renuncia del funcionario "porque las decisiones del Pleno simple y sencillamente se las pasa por donde él cree".

Martínez Mora reiteró que el auditor debe rendir cuentas

El legislador panista reiteró que el auditor debe rendir cuentas ante el Poder Legislativo

ante el Poder Legislativo o, de lo contrario, debe informarse "quién lo está protegiendo y por qué a alguien que estamos obligados a auditar cada año, y tiene desde el 99 que la Auditoría Superior, no se revisa".

El coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática, Enrique Velásquez, lamentó que volviera a darse "el *show de Memo*", pues aseguró que ya se entregó la información sobre el edificio de la Auditoría al diputado Guillermo Martínez. M

Incorpora Jalisco el nuevo sistema penal

■ Empieza oficialmente a implementarse a partir del 1 de octubre

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

En sesión extraordinaria, por unanimidad el pleno del Congreso aprobó que Jalisco se sume a la declaratoria de Incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y del Código Nacional de Procedimientos Penales al orden jurídico del Estado de Jalisco.

El nuevo Sistema de Justicia Penal en su totalidad arranca el 1 de octubre próximo en Zapotlán el Grande y será hasta el 5 de febrero de 2016 que entrará en vigor en los municipios conurbados: Guadalupe, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y Zapotlanejo.

En lugar de los 36 partidos judiciales, quedarán 12 distritos regionales.

El presidente de la Comisión de Justicia, el priísta Héctor Pizano Ramos destacó que los beneficios son la implementación de los juicios orales, la protección de las víctimas, testigos o inculcados y habrá reparación del daño a la víctima. "Con el nuevo código, vamos a la cabeza".

La presidenta de la Mesa Directiva, Norma Angélica Cordero Pra-



» LOS DIPUTADOS aprobaron las reformas necesarias para implementar los juicios orales.

do, destacó la aprobación de las reformas como "históricas" para iniciar con juicios orales.

Ayer llegó por parte del Poder Ejecutivo la reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General, que se turnó a comisiones.

La que se aprobó ayer en sesión fue la reforma a la Ley Orgánica de

la Procuraduría Social y la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Está pendiente la reforma a la Ley de Justicia para Adolescentes, que no se presenta aún; las reformas al Código Penal para establecer los nuevos tipos de delitos, y ya se encuentra en comisiones; la reforma a la Ley de Seguridad Pú-

blica, con nuevas atribuciones policiales en el acusatorio que no lo ha enviado el Poder Ejecutivo, y la Ley de Ejecución de Medidas Cautelares y Obligaciones Procesales, que está en comisiones, al igual que la Ley de Sujetos Protegidos.

El Artículo Primero de este dictamen señala que se declara incor-

PULGAR ARRIBA

Los diputados también aprobaron el Presupuesto de Egresos del Legislativo por 861 millones 708 mil 212 pesos, con el voto en contra del panista Guillermo Martínez Mora, por no contar con la información completa. No hubo sorpresas en la aprobación del techo financiero.

porado al orden jurídico del Estado de Jalisco, el Sistema Penal Acusatorio (juicios orales) consagrado en el Artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual entrará en vigor para todos los delitos previstos por el Código Penal para el Estado de Jalisco y la Ley Estatal para Prevenir y Sancionar la Tortura, en los municipios del estado.

Por otro lado, con las modificaciones dentro de la Ley Orgánica de la Procuraduría Social, se prevé el esquema de funcionamiento, las atribuciones y competencias de la misma para defender a los imputados en las distintas etapas de los procedimientos penales, preservando la protección de los derechos humanos.

En cuanto a las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, se adecua la normatividad estatal al nuevo sistema contradictorio adversarial; se establecen las figuras de Juez de Control, Juez Oral y Juez de Ejecución de Penas, así como sus atribuciones. Asimismo, se nombrará a 50 ciudadanos para que desempeñen el cargo de jurado por un año.

Sólo uno de 59 firmó

■ Fue un fracaso el primer tijeateto a la nómina del Congreso

De los 60 trabajadores que fueron despedidos y notificados, sólo uno firmó su carta de renuncia y recibió su finiquito, reconoció el Secretario General del Congreso Marco Antonio Daza Mercado. El resto (59) no lo hicieron, por lo que sus cheques se dejaron en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón para que ahí los recojan.

La etapa que sigue, indicó el funcionario legislativo, es el retiro voluntario.

Ya se les ratificó al Sindicato de Trabajadores del Poder Legislativo que no hay marcha atrás en el recorte de personal, por lo que a partir de ayer estarían con el análisis del personal que podría acogerse al plan de retiro voluntario como un empleado que está enfermo, como el caso del señor que ya es grande de edad y que ayuda en la puerta de Ingreso de la calle Independencia.

Continúan las mesas de trabajo entre el área administrativa y la parte sindical. Se han reunido los lunes, martes y miércoles a las 14:00 y 18:00 horas: dialogan, se hace una minuta y se envía a la Junta de Coordinación Política.

Reveló que existen empleados

que para irse piden no tres meses, sino 12 y hasta 15 meses y se les ha dicho que "no hay dinero para ello, no es posible atender esa petición".

De los 15 millones que envió Gobierno del Estado para el "adelgazamiento de la nómina", se han gastado entre siete y ocho millones de pesos, aunque aún faltan por llegar otros ocho para continuar con esta reingeniería.

Dijo desconocer cuánto tendrían que erogar para lo del retiro voluntario, pero en este caso, podría subir un poco más de los tres meses que se están ofreciendo a los que se está despidiendo.

UNA PARTE

El Secretario General del Congreso, Marco Antonio Daza Mercado confirmó que en esta primera quincena de abril cobrarán su primera parte del aguinaldo correspondiente a 25 días, y los otros 25 se les entregará en diciembre; también se les pagará la quincena correspondiente a este mes.

ció y se notificó a esas personas.

Sin embargo, de los 60 cheques expedidos, sólo una persona lo recibió y firmó su finiquito: fue una persona de módulos regionales.

En cuanto a los *aviadores*, como se ha dicho siempre, quien conozca de personas que van, cobran el cheque y no trabajan, que lo denuncien, pero hasta ahora no ha habido quejas en la Secretaría General. (Rosario Bareño Domínguez)

En la ZMG funcionará hasta febrero de 2016

Jalisco se adhiere formalmente al nuevo sistema de justicia penal

Diputados locales aprobaron la declaratoria que obliga a aplicar el Código Nacional de Procedimientos Penales. También las reformas para la nueva estructura de juzgados orales

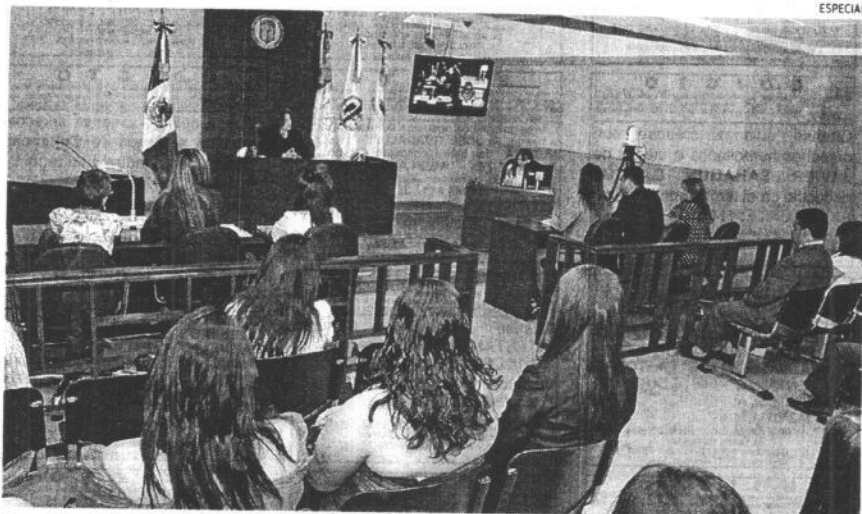
Sonia Serrano/Guadalajara

Oficialmente, Jalisco tiene un nuevo sistema de justicia penal. Los diputados locales aprobaron ayer en sesión de Pleno la adhesión a las reformas que en la materia se hicieron a escala federal, así como el calendario para la puesta en marcha del sistema penal adversarial.

Ayer también se aprobaron los cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial, que contienen la nueva estructura para el desahogo de los juicios penales, así como a la Ley Orgánica de la Procuraduría Social, para delinear la intervención de los defensores de oficio.

El presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, Héctor Pizano Ramos, señaló que la declaratoria de adhesión implica "el reconocimiento y el compromiso legal de su aplicación, los espacios donde será aplicado y los tiempos en que se hará efectiva".

Los legisladores confirmaron el calendario para que se implementen los juicios penales en la



Se confirmó que los juicios orales arrancarán en Zapotlán el Grande en octubre próximo

nueva distribución territorial de 12 distritos judiciales. Arrancará el primero de octubre próximo en Zapotlán el Grande, para continuar el 15 de enero de 2015 en Puerto Vallarta. También se ratificó que

el último distrito será el de la zona metropolitana, a funcionar el 15 de febrero de 2016.

Sobre las reformas aprobadas, en el caso de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se establece

cuál será la nueva estructura para la primera instancia, con la integración de juzgados de control, juzgados de ejecución de sentencias, tribunales orales y jueces para adolescentes. M

claves

Avance en justicia

» Se aprobó la declaratoria a través de la cual Jalisco asume formalmente el Código Nacional de Procedimientos Penales; define su nueva distribución territorial en 12 distritos judiciales y fija el calendario para poner en marcha el nuevo sistema de justicia adversarial

» Se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial para crear la nueva estructura con juzgados de control, juzgados de ejecución de sentencias, justicia para adolescentes y tribunales orales

» Se reforma la Ley Orgánica de la Procuraduría Social, para establecer las atribuciones que tendrá en la defensa y representación de acusados y víctimas

» Se recibió la iniciativa del Ejecutivo para reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General, para determinar las atribuciones y obligaciones en el nuevo sistema de justicia penal

» Ya sólo falta que se presenten las iniciativas para reformar la Ley de Justicia para adolescentes y el Código Penal, así como para crear las leyes de Seguridad Pública y de Medidas Cautelares

Aprobaron presupuesto para 2014, por un monto de 861 mdp

Diputados pedirán 198.6 millones al gobernador

Además de los recursos que esperan de manera extraordinaria, planean recuperar 11.6 mdp de formas valoradas vendidas en 2013

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Sin discusión ni modificaciones al dictamen, los diputados locales aprobaron ayer ajustes a su presupuesto, que será de más de 861 millones de pesos. De estos, más de 198.6 millones de pesos tendrían que ser entregados de manera extraordinaria por el gobernador Jorge Ariástoteles Sandoval Díaz.

Los diputados se habían aprobado el año pasado un gasto para 2014 de 1,112 millones de pesos. Sin embargo, en la distribución del presupuesto de egresos estatal, sólo se dispuso de 647 millones de pesos para el Congreso.

El Pleno aprobó el dictamen que remitió la Comisión de Administración, en donde el ajuste que se hizo a la baja fue para dejar el gasto en 861 millones de pesos. Además de los recursos que esperan recibir de manera extraordinaria del Ejecutivo, los diputados planean recuperar 11.6 millones de pesos de formas valoradas vendidas el



Los egresos del Congreso se concentran principalmente en la nómina

autos y 2.9 millones de pesos de ingresos propios.

En lo que se refiere a los egresos, la mayor parte de los recursos serían para el pago de nómina. En el capítulo de servicios personales se asignan 663.1 millones de pesos; de estos, 277.9 millones de pesos serían para el pago de salarios de personal de base; 102.4 millones de pesos para personal eventual y 50.8 para la dieta de los legisladores. El resto son prestaciones.

pondiente al pago de sentencias y resoluciones de autoridades judiciales, 85 millones de pesos.

La partida de asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo quedó en 3.6 millones de pesos, luego de que los legisladores decidieron renunciar a esta prestación, que les implicaba un sobresueldo de casi 93 mil pesos mensuales. Sólo cobraron el mes de enero.

Para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)

Salen dos de la Fiscalía por detención de falso barrista

El fiscal general, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, informó anoche que la dependencia se abstendrá de apelar la libertad de Miguel Ángel Sevilla Gutiérrez, el joven de 24 años de edad que había sido acusado de agredir a policías de Guadalajara durante el clásico de fútbol entre Atlas y Chivas el pasado 22 de marzo, pero que el domingo anterior fue liberado por un juez por no encontrar razones para dictarle un auto de formal prisión.

Nájera reconoció que Sevilla no era el aficionado de las Chivas que apareció en imágenes y videos que circularon por redes sociales y anunció el despido de dos agentes investigadores —uno de ellos compró la misma gorra que utilizó el agresor real— y que se investiga a otro par de funcionarios.

UNO DE LOS
DOS ELEMENTOS
CORRIDOS COMPRÓ LA
GORRA QUE UTILIZÓ
EL AGRESOR REAL

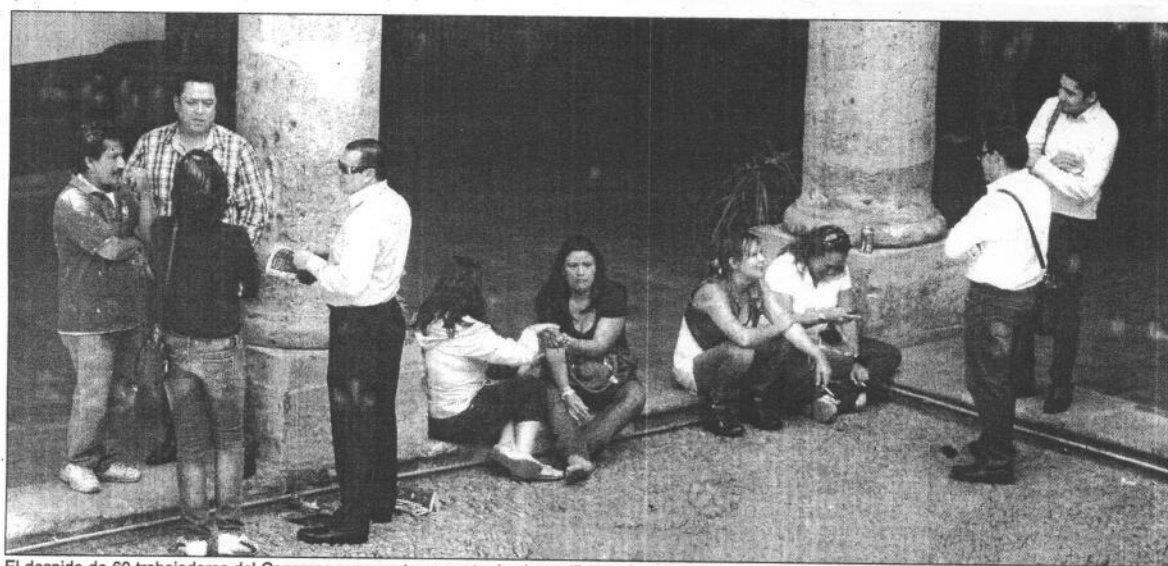
“La gorra fue comprada por uno de los elementos que fue cesado; este es el caso más delicado”, declaró el fiscal, quien dijo que para él era “doloroso” tener que investigar ese tipo de situaciones al interior de la dependencia.

Miguel Ángel Sevilla Gutiérrez había sido presentado por el mismo Nájera a finales de marzo, como uno de los aficionados de Chivas que atacaron a policías municipales en el Estadio Jalisco en el encuentro futbolístico ocurrido ese mismo mes.

El propio fiscal había dicho en aquella ocasión que el muchacho contaba con antecedentes penales. En la averiguación 127/2014, se apreció que el joven no tenía ni antecedentes penales ni orden de aprehensión o alguna reincidencia delictiva.

La defensa de Sevilla presentó dictámenes hechos por una compañía privada, los cuales fueron pagados por la familia del muchacho, en los que se apreció que éste no era el mismo de las imágenes que circularon en redes sociales. Los abogados también presentaron imágenes de su cliente en la fiesta de su hijastra, celebrada el mismo día y a la misma hora del partido.

DE LA REDACCIÓN



El despido de 60 trabajadores del Congreso representa un gasto de siete millones de pesos en liquidaciones ■ Foto Héctor Jesús Hernández

■ Ningún diputado ha notificado qué empleados no trabajan y sí cobran, dice

Van 60 empleados despedidos del Congreso; Daza Mercado se desmarca de los *aviadores*

■ El secretario general, visto con resquemor por los trabajadores y criticado por legisladores que piden su renuncia; es difícil quedar bien con 39 superiores jerárquicos, se defiende el funcionario

■ Jujo Ríos

El secretario general del Congreso del Estado, Marco Antonio Daza Mercado, informó que van 60 empleados despedidos como parte del programa de recorte de nómina, lo que ha significado cerca de siete millones de pesos en liquidaciones.

Reiteró que no hay marcha atrás en esta estrategia que contempla otras dos etapas. Una de retiro voluntario y otra de ajuste salarial.

Al ser cuestionado sobre la supervivencia de *aviadores* en el Congreso, Daza Mercado respondió: “Quien tiene que hacer la notificación para que se ponga a disposición debe ser el jefe inmediato, es por ley y dice: ‘esta persona no está viniendo a trabajar y lo pongo a su disposición’. O en su defecto alguien que nos diga ‘es esta persona, con este nombre, en esta oficina’. Pero en el caso de esta Secretaría General nunca ha recibido una denuncia concreta, que no sea a través de la prensa, de directamente decir ‘esta persona no trabaja, no viene y cobra’”.

Sobre los criterios implementados, recordó que están tomando de una lista de basificados irregularmente o de quienes ya no eran útiles. Si no recogen su cheque de liquidación será depositado en tribunales.

Confirmó que ya realizan mesas de diálogo con los sindicatos y que podrían reconsiderar casos como el de David Gómez, empleado de 65 años de edad que estaba a punto de jubilarse.

Le piden la renuncia

Parece que el villano favorito del Congreso es el secretario general Marco Antonio Daza. Los empleados del Poder Legislativo lo ven con resquemor porque lo consideran el brazo ejecutor de un recorte de nómina que consideran injusto. Y en cuanto tienen oportunidad, varios diputados insisten en exigirle la renuncia, como lo hizo en la sesión de ayer Guillermo Martínez Mora, quien lo acusó de no cumplir con una orden del Pleno para citar a comparecer al auditor superior del estado, Alonso Godoy Pelayo, para explicar supuestas anomalías en la construcción de la nueva sede de la ASEJ.

“Exijo la renuncia del secretario general por incumplir lo que este Pleno debía hacer”, gritó en tribuna Martínez Mora, quien arremetió contra la estrategia de recortes que emprende el secretario general.

Más acostumbrado a las bibliotecas y a los pizarrones de los salones de clase que a aparecer en medios, Marco Antonio Daza se defiende de las incendiarias declaraciones de sus adversarios y

admite que es difícil quedar bien con 39 superiores jerárquicos: los diputados locales.

—¿Qué siente de que varios diputados insistan en pedirle la renuncia en su cara?

—Pues un poco de tristeza. Pero al final de cuentas, comprendo que así son las cosas, son lugares donde hay mucha complejidad, con mucho espacio de divergencia y que es normal que así suceda.

“DA UN POCO DE
TRISTEZA” QUE
VARIOS DIPUTADOS
INSISTAN EN MI
RENUNCIA, DICE

Más tarde, Daza hizo circular un oficio con sello de recibido en enero pasado en la oficina de Martínez Mora en el que se le informa que sí hubo notificación a Godoy Pelayo.

“Yo me he esforzado lo mejor que he podido y ha sido ahora hago mal en mencionarlo, en lo más ético que he podido, lo más responsable, y si ha habido algunos errores de mi parte, que sí los ha habido, con gusto pido disculpas y me corrijo, pero digamos que ahí los que deben evaluar son los propios diputados”, afirmó Daza encogiéndose de hombros.

Aprueban cronograma para implementar los juicios orales

El Congreso del Estado aprobó en sesión extraordinaria la declaratoria de incorporación del nuevo sistema de justicia penal, que consiste en un calendario para establecer la implementación de los juicios orales en 12 distritos judiciales. Este cronograma comienza el 1 de octubre y concluye el 15 de febrero del 2016, para cumplir con los tiempos que marca la reforma federal.

También fueron aprobados los dictámenes de reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado y la Ley Orgánica de la Procuraduría Social. Restan ahora cinco leyes para completar el paquete de reformas: se trata de la reforma a la Ley de Justicia Alternativa, la reforma a la Ley de Justicia para Adolescentes, adecuaciones a la tipología del Código Penal, las atribuciones policiales en el sistema acusatorio y la Ley de Ejecución de Medidas Cautelares y Obligaciones Procesales.

Pleno autoriza créditos

El Pleno del Congreso respaldó un dictamen de la comisión de Hacienda para que el gobierno del estado adquiera recursos de casi 880 millones de pesos por medio del programa *cupón cero*.

Penalizarán golpes en eventos

Avanza propuesta legal de castigar violencia en estadios con 1 a 4 años

JESSICA PILAR PÉREZ Y MELINA GIL

La violencia en los estadios podría ser un delito.

La ejecución o la incitación a la violencia en eventos deportivos o espectáculos públicos o privados será un delito penal a castigarse con uno a cuatro años de prisión.

El nuevo delito estaría incorporado al artículo 142 bis del Código Penal, pues el dictamen fue aprobado ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales. Falta el aval del pleno para que sea una realidad.

"Se impondrá de uno a cuatro años de prisión a quien an-

tes, durante y después de cualquier evento deportivo o de espectáculo público o privado, con motivo de éste ejecute o incite a otros a ejecutar actos que son considerados como delito en este Código", refirió Hernán Cortés, diputado del PAN y titular de la Comisión de Puntos Constitucionales.

El panista dijo que este delito a crearse buscaría inhibir la violencia, sobre todo de los barristas en estadios u otros en espacios públicos.

La iniciativa la presentó el diputado ecologista, Jesús Palos Vaca, antes de que sucedieran los hechos de violencia en el clásico de Chivas contra Atlas, pero hasta ahora se dictaminó.

PIERDE 'GRAMOS'

El Secretario General del Legislativo, Marco Antonio Daza

Reducen nómina... en el discurso

El Congreso local no ha reducido su nómina como lo planteó

94

por ciento del presupuesto del Congreso se gasta en nómina.

60

millones de pesos se han considerado para adelgazar la plantilla.

110

empleados menos, es la meta a corto plazo por cumplir.

1

solo empleado ha firmado su finiquito de entre 60 propuestas de baja.

Mercado, confirmó que apenas uno de los 60 trabajadores despedidos ha aceptado la firma de su liquidación.

En contraste, otros 59 es-

peran que a través de la intervención de los líderes sindicales se alcance una restitución o un mejor pago, antes de decidir iniciar las demandas laborales.

CEDHJ PRESENTAN QUEJAS

Taxistas protestan contra reforma fiscal

Por considerar que los nuevos lineamientos de la reforma fiscal que deben acatar los pequeños contribuyentes lesionan sus derechos humanos, un grupo de taxistas se presentó en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) para pedirle su intervención y hacer un llamado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en favor del gremio.

Liderados por la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Jalisco (CROC), los taxistas dijeron no estar de acuerdo en tener que alinearse al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), que les exige emitir facturas electrónicas y reportar sus ingresos y egresos para fijar su cuota periódica de impuestos.

Al respecto, el ombudsman estatal, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, dijo que se recibieron mil quejas por parte de taxistas contra la reforma fiscal, mismas que turnará a la Comisión Nacional, dado que es un tema de competencia federal.

Ayer tomaron protesta a sus suplentes

Tribunal remueve a tres magistrados

Alcanzaron la edad de retiro y por orden de la Suprema Corte de Justicia fueron separados

ssl/Guadalajara

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio un plazo de 24 horas para que se cumpliera la resolución en torno a los magistrados en edad de retiro. Así, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado tuvo que reunirse de inmediato para separar de su cargo a Jaime Cedeño Coral, José María Magallanes Valenzuela y Joaquín Moreno Contreras. Unas horas después, el Congreso del Estado tomó protesta a quienes los suplirán, Roberto Rodríguez Preciado, María Eugenia Villalobos Ruvalcaba y Jorge Mario Rojas Guardado.

Ayer, el STJE se reunió para separar de su cargo a los tres magistrados que alcanzaron la edad de retiro. A las 15:30 horas dejaron la actividad jurisdiccional, al darse cumplimiento a la resolución de la Corte.

Los tres magistrados serán reconocidos hoy por el Pleno por su trayectoria y desempeño. Al quedar fuera, tendrán derecho a cobrar su salario de por vida, a través del Instituto de Pensiones, así como a un haber de retiro, que consiste en el equivalente a un año de salario, y 20 días por cada año trabajado.

El Poder Judicial había interpuesto una controversia constitucional en contra de la reforma para que

Tendrán derecho a cobrar su salario de por vida, a través del Instituto de Pensiones

el retiro de los magistrados a los 70 años sea forzoso.

Luego, interpuso otra controversia, por el nombramiento de tres magistrados en agosto de 2012, para cubrir a quienes debían retirarse. La Corte determinó que al llegar a los 70 años de edad los magistrados sí debían jubilarse, por lo que ordenó al STJE separarlos de este órgano.

En la misma resolución, la SCJN determinó la validez del acuerdo de la anterior Legislatura, a través del cual se nombró como magistrados a Roberto Rodríguez Preciado, María Eugenia Villalobos Ruvalcaba y Jorge Mario Rojas Guardado.

Los diputados también fueron notificados el miércoles, por lo que ayer mismo citaron a sesión extraordinaria para tomar protesta a los tres nuevos integrantes del STJE.

Sobre el caso de Mario Rojas, quien no cumplía los requisitos para ocupar el cargo de magistrado, el presidente de la Comisión de Justicia, Héctor Pizano Ramos, explicó que la Corte debió revisar ese tema. M

Hay nuevos magistrados

En sesión extraordinaria rindieron protesta como nuevos magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado: Jorge Mario Rojas Guardado, Roberto Rodríguez Preciado y María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, en sustitución de Jaime Cedeño, José María Magallanes y Joaquín Moreno.

En respuesta a la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el número 87/2011, ordena al STJC

separar a Cedeño, Magallanes y Moreno y al Poder Legislativo le reitera la validez de los nombramientos de los tres magistrados el 23 de agosto del 2012.

La Corte le dio hasta ayer a las 15:30 horas para que el STJE desahogara todos los pendientes y separara a los magistrados.

En agosto del 2012 interpusieron controversia constitucional los poderes Judicial y Ejecutivo, para evitar que los

magistrados nombrados por el Poder Legislativo asumieran sus funciones.

La Asamblea recibió y aceptó la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la que se reconoció el Acuerdo Legislativo 1064 aprobado por la LIX Legislatura, mediante el que se eligió para dichos cargos a los antes mencionados, sin embargo, ante recursos legales presentados por quienes serían sustituidos,

se pospuso la instalación legal de quienes habían sido electos.

Los nombramientos de los tres magistrados por la LIX Legislatura motivó que la SCJN determinara que hubo desacato por el Legislativo al nombrarlos y por ende fincó responsabilidad sólo a quien era el presidente de la Mesa Directiva, Gustavo Macías a quien destituyó del cargo y lo inhabilitó. Su proceso penal aún continúa. (Rosario Bareño Domínguez)

Entre estos de la IP, los cuales se incluirían bajo la modalidad de APP

Presentan proyectos para la infraestructura a SHCP

Para obtener recursos del presupuesto de egresos de la Federación 2015

Yenzi Velázquez/Guadalajara

El banco de proyectos de infraestructura que elaboró el gobierno del estado de Jalisco para obtener recursos federales en 2015, en el que se incluyen propuestas de la iniciativa privada, fue presentado ayer a las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los titulares de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), Ricardo Villanueva Lomelí, y de la de Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), Roberto Dávalos López, se reunieron en Casa Jalisco con la jefa de la Unidad de Inversiones de la dependencia federal, Úrsula Carreño Colorado.

"[Fue para] plantear la agenda de proyectos que se tienen en Jalisco, que puedan ser susceptibles de entrar al presupuesto de egresos de la federación para 2015. Tenemos hasta el 15 de junio para hacer los registros ante la Secretaría de Hacienda, entonces hay proyectos de infraestructura en el estado que queremos



Ricardo Villanueva dijo que trabajan de la mano con empresarios en distintos proyectos

presentarles, platicarle todo lo que hemos venido haciendo de ordenar los proyectos ejecutivos en la subsecretaría de Planeación y que nos permitan tener un enlace para conocer cuáles son susceptibles", destacó Villanueva.

Precisó que algunos de estos son el proyecto del recinto de Fiestas de Octubre y el proyecto Yolcan para el municipio de

Tonalá, "que es un área donde se puede generar un valor agregado a la artesanía de Tonalá, que es un proyecto que sí estamos desarrollando desde el gobierno del estado".

El mes pasado el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, anunció que este proyecto ya estaba concluido, por lo que esperaba dar inicio a las obras

antes de que concluya la actual Administración municipal.

Por su parte, el titular de la SIOP informó que por parte de la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) se contemplan las obras del libramiento de Puerto Vallarta, el libramiento de Ocotlán y la línea del Ferrocarril.

A su vez, dijo, hay varios proyectos de la SCT ya estudiados,

"Tenemos un proyecto que es promovido por la iniciativa privada, no podemos dar el nombre"

que pueden ser financiados con estos esquemas como el de la Asociación Público Privada (APP).

Por lo que también se tiene dentro de este banco de proyectos, el saneamiento de avenida Patria y el control de las aguas pluviales, "hay muchos proyectos que podemos presentarles para buscar ese esquema de APP".

Esto, debido a que ayer fueron presentadas también algunas propuestas promovidas por la iniciativa privada.

"Tenemos un proyecto que es promovido por la iniciativa privada, no podemos dar el nombre de ese proyecto, es un proyecto que esta empresa está haciendo la solicitud como una obra no solicitada, por eso no es el momento ahorita para darlo a conocer, porque ellos son los que están financiando, pagando proyectos", precisó Dávalos López.

El titular de la Sepaf puntualizó que estos se propondrán a través de la figura de Propuestas no Solicitadas que contempla la Ley de Asociaciones Público Privadas, "que son las que los privados pueden desarrollar a riesgos de ellos, la inversión de esos proyectos, y es una figura federal, realmente son proyectos que en la ley estatal no se contempla esta figura pero a nivel federal sí". M

El recurso ya fue aceptado por el juez

Salvador Uribe Avín promueve un nuevo amparo

Juan Levario/Guadalajara

El juicio de amparo promovido por Salvador Uribe Avín, ex director del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), fue aceptado por un juez federal contra actos privativos de su libertad ordenados por el Juez Primero de lo Penal.

Con el expediente 523/2014 está registrado el juicio de garantías que presentó el pasado 8 de abril a través de su representante legal, Juan Carlos Soto Rodríguez, ante el Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en Jalisco.

Una garantía de 19 mil pesos fue solicitada al demandante para hacer efectiva la resolución de suspensión provisional de las medidas judiciales de órdenes de aprehensión, detención, comparecencia o presentación, dictadas por el Juez Primero de lo Penal.

Uribe Avín ha tramitado ya una docena de amparos similares desde que iniciaron los señalamientos en su contra por compras a sobreprecio durante su gestión, permitir



Ex titular de CAPECE

a cambio de comisiones de entre 10 y 20 por ciento, asignar contratos millonarios a proveedores sin acreditarlo como la mejor opción, entre otras irregularidades.

Para una primera audiencia incidental de su demanda, el juzgado lo convocó este 14 de abril y el 28 de abril para una audiencia constitucional.

El ex funcionario entregó tres cajas con documentos para hacer aclaraciones ante la Auditoría Superior del Estado por anomalías en 48.9 millones de pesos en su cuenta pública durante 2011, cuando fue

Parodian escándalos del Estado con noticiero en redes

¡Viva JaJaJalisco!

Sube aceptación de 'El Pulso de la República' en Internet

NORMA ZÚNIGA

Que si el transporte público, el fichaje a los migrantes michoacanos o los Juegos Panamericanos, Jalisco tiene varias historias para reír... o llorar.

Por estos y otros acontecimientos, la entidad se ha ganado a "pulso" la sección "JaJaJalisco", en el noticiero en línea creado por Chumel Torres, funador y conductor, y "Durden".

Con lenguaje coloquial e irreverente, acompañado de algunos chistes, "El Pulso de la República" retoma semana a semana los temas que han estado bajo la lupa nacional e internacional.

El proyecto ha crecido: su primer video tuvo 15 mil vistas, nada para un videoblog, pero actualmente suman 10 mil en una hora.

Al cuestionárseles qué piensan del Gobernador Aristóteles Sandoval, ambos productores y conductores suspiran... "es el PRI".

"Arrastran muchas cosas desde hace mucho tiempo, desde que Guadalajara sea el Municipio más endeudado de todo el País es para decir qué onda", señaló "Durden", quien es el coguionista del proyecto.

Resulta cuestionable, dice Torres, cómo es un Estado con un "chorro" de fuerza y recursos y tenga una deuda de mu-



■ Las producciones de Chumel Torres suman más de 530 mil usuarios inscritos y 14.4 millones vistas.

chos millones de pesos.

Y es que en general a los mexicanos, dice, les llueve sobre mojado, poco a poco las noticias los han dotado de un efecto sedante, que los lleva a la costumbre.

Se aprovechan para contar de una forma más fresca "la misma mugre", las notas que rayan en lo absurdo, explicó el joven.

"La situación mexicana raya en el humor negro, el guión del Pulso se escribe solo, ya nada más pones los periódicos, los pelas y ya está", expresó el conductor estelar.

La fama los tomó por accidente, un tuit despectivo sobre Andrés Manuel López Obrador, que fue retuiteado por Gabriel Quadri, antes de que fuera nombrado candidato a la Pre-

sidencia en el 2012, cambió la vida de Torres, y después la de "Durden".

En su participación en el Foro Magis ITESO quedó evidenciada su influencia en la juventud, ante un auditorio casi repleto de muchachos que se rieron de las ocurrencias de Chumel y escuchó los consejos de "Durden".

Aunque no todo es malo para los jaliscienses, ambos compartieron que les sorprende la organización que tienen los movimientos sociales.

"La movilización ciudadana de Jalisco está comprometida sobre todo con la civilidad, eso está padre, porque, por ejemplo, nosotros estamos ahorita en el DF y es marcha y manifestación (todos los días) y es el infierno", dijo el conductor.

Conócelos



Nombre: "Durden" (detalle).

■ Abogado.

■ 19 mil seguidores en Twitter.

■ Escritor y coguionista.

Nombre: Chumel Torres (foto superior).

■ Ingeniero mecánico.

■ "Príncipe de los Nerds".

■ 161 mil seguidores en Twitter.

■ Conductor.

Dictamen técnico establece que si se queda a 80 m habrá riesgo para pobladores

Cortina de El Zapotillo irá a 105 m: Conagua

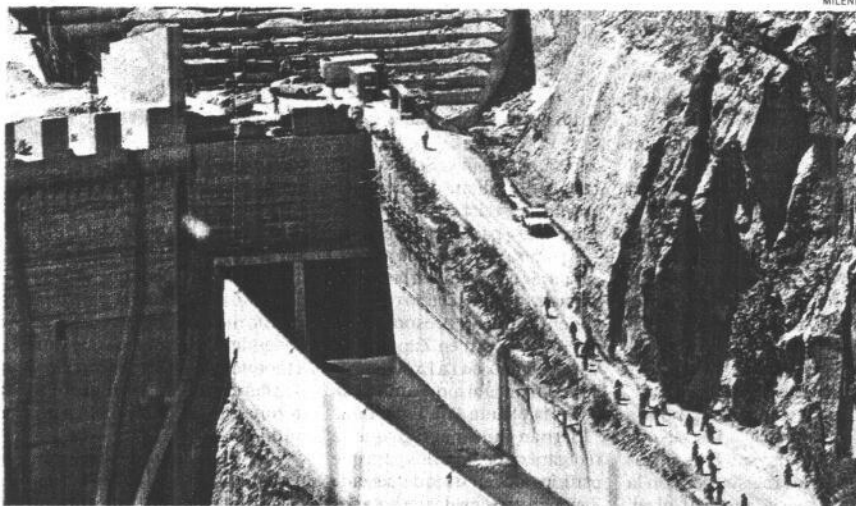
Gobierno del Estado aseguró que estarán al pendiente de los afectados

Redacción/Guadalajara

La cortina de la presa El Zapotillo será de 105 metros y no de 80 como lo había propuesto el gobierno de Jalisco, ello debido a un dictamen técnico emitido por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) según se dio a conocer el día de ayer.

Mediante un comunicado el gobierno del estado reveló el contenido del documento en el que se señala que no son viables las alternativas para mantener la cortina del embalse en 80 metros, por lo que el gobierno de estado llevará a cabo las acciones necesarias para que se reciba el mayor beneficio de esta obra así como para que los pobladores de Temacapulín sean indemnizados y reubicados conforme a derecho.

“... la propuesta presentada por la CEA para 80 metros, con diques para proteger la población de Temacapulín, no cumple con los parámetros mínimos de seguridad, poniendo en riesgo a los habitantes de este poblado por una eventual falla y por acumulación de agua de lluvia residual y derivada de la obstrucción topográfica de estos diques” establece el dictamen que dio a conocer el gobierno del estado.



Actualmente los trabajos en la zona ya tienen un avance considerable

Por ello el gobernador dio instrucciones a la titular de la Procuraduría Social, Felicitas Velázquez, para que asuma la tutela de los afectados y se encargue de que el proceso de reubicación e indemnización sea transparente, respetuoso y justo.

“La Administración que encabeza el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz siempre ha mantenido una postura clara y a favor de evitar la inundación de

este poblado”, señala el Ejecutivo.

En el documento se expresa que a fin de evitar la inundación del poblado y proteger la integridad de sus habitantes, el gobernador presentó 20 alternativas para asegurar el abasto de agua a la región de Los Altos y la Zona Metropolitana de Guadalajara, en las que para su análisis se realizaron diversas reuniones de trabajo con autoridades federales.

La Conagua respondió a la Comisión Estatal del Agua (CEA) mediante un dictamen en el cual la autoridad federal explica las razones por las que considera que las propuestas presentadas no son viables.

De manera adicional el Ejecutivo estableció una mesa de diálogo permanente con los pobladores para tomar en cuenta sus inquietudes y las posibles afectaciones que esta

La Procuraduría Social asesorará a los habitantes de Temacapulín en proceso de reubicación

tendría. Incluso al principio de su Administración realizó una gira de trabajo en Temacapulín para conocer, de primera mano, los planteamientos de los habitantes de esta población alteña.

“La Conagua sustenta su determinación en cuestiones técnicas y de seguridad y advierte que, una vez terminada la presa, de seguir habitado Temacapulín, sus pobladores estarían en permanente riesgo” señala el comunicado.

Finalmente, ha pedido a la CEA la defensa de lo que desde un principio ha sido el principal objetivo: garantizar el abasto de agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en la región de los Altos y en todo el estado.

En Guanajuato esperan el agua

El gobernador de Guanajuato Miguel Márquez aseguró que ya se tienen liberadas en un 70 por ciento las afectaciones que ocasionará la construcción del acueducto que llevará el agua de El Zapotillo hacia el vecino estado.

El mandatario descartó una revocación en el proyecto. M

Pobladores de la zona alteña se reunieron ayer por la noche

“Queremos que dé la cara”, defensores de Temacapulín

Agustín del Castillo/Guadalajara

Las organizaciones defensoras de Temacapulín consideraron “un abuso de poder” violatorio de los derechos humanos de los habitantes de esa población, el anuncio que la noche de ayer hizo el gobierno de Aristóteles Sandoval de llevar la cortina

de la presa El Zapotillo a 105 metros de altura.

María González Valencia, directora de Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, dijo al cierre de esta edición, que se trata de una determinación que sólo busca salvar la imagen del gobernador y que deja “en total indefensión” a los afectados, y podría entrañar una

violación al estado de derecho por contravenir una decisión firme de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los colectivos que integran la defensa del poblado alteño se reunieron la noche de ayer para discutir el comunicado, que a juicio de González Valencia, no funda ni motiva la decisión, sino que se limita a

enunciar la presunta defensa de los habitantes por una obra supuestamente insegura.

“Es un discurso contradictorio porque pretende partir de garantizar derechos humanos, pero va contra estos y además le da la espalda a todas las promesas del gobernador que en campaña y antes de asumir el mandato se comprometió a defender la soberanía hídrica de Jalisco y los derechos de los habitantes afectados; exigimos que dé la cara y así como acudió a Temacapulín a hacer promesas, ahora se presente y nos dé una explicación completa”.

Las organizaciones adelan-

tan que harán un llamado nacional e internacional de alerta inmovilización contra el gobierno de Jalisco y que revisarán profundamente las implicaciones jurídicas de la decisión del gobernador, que nuevamente no considera al Poder Legislativo como lo hizo el gobierno anterior, lo que fue causal de que perdiera la controversia ante la SCJN.

Por su parte el presidente de la Asociación Conredes, Juan Guillermo Márquez, lamentó la insistencia en trasvasar agua a León por el riesgo de colapso de la región alteña que ello acarrea. M

■ Acusan que no han recibido utilidades

Por fraude, socios del Macrobus demandan a Monraz Villaseñor

■ Los 10 ex transportistas de la ruta 621 también señalan a Lorenzo Salas y Jorge y Hugo Higaréda

■ IGNACIO PÉREZ VEGA

Un grupo de 10 socios de la empresa Operadora Macrobus SA presentó una denuncia penal por el presunto delito de fraude en contra del ex secretario de Vialidad, Diego Monraz Villaseñor; el ex director del Sistecozome, Lázaro Salas Ramírez, así como los líderes transportistas de la Alianza de Camioneros, Jorge y Hugo Higaréda, accionistas mayoritarios de la ruta de BRT.

Los demandantes formaban

parte de un grupo de 31 transportistas que prestaban el servicio en la ruta 621, la cual desapareció en 2009 para dar paso, el 10 de marzo de 2009, al Macrobus, única ruta de transporte articulado en la ciudad, impulsada por el anterior gobierno estatal.

Esteban Ávalos Flores, abogado de los transportistas, dijo que Monraz Villaseñor, en su calidad de ex director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), encabezó las reuniones en un restaurante situado en Atema-

jac, donde los convenció de entregar sus contratos de subrogación del Sistecozome, a cambio de convertirse en accionistas del Macrobus. Sin embargo, a pesar de haber entregado el contrato de cada unidad y una aportación de 150 mil pesos, no se les ha entregado un solo peso de utilidad.

En el caso de Sistecozome, la paraestatal entró como socio del Macrobus, explicó Ávalos Flores, lo que tendría que indagarse es si el organismo público no incurrió en alguna ilegalidad. Los dueños de camiones de la ruta 62 decidieron no entrar a la empresa y optaron por interponer recursos legales, gracias a los cuales continúan en circulación.

Ante la pregunta de por qué hasta ahora los afectados decidieron actuar por la vía legal, Ávalos Flores respondió: "No habían dado cuenta de esto (del fraude), porque nunca les habían facilitado el documento del acta constitutiva de la empresa. Hasta que tuvieron el documento, el año pasado, fue cuando tomaron la decisión de emprender acciones legales", subrayó.

■ Sugiere revisar método por el que se unieron al Macrobus

No se repetirá la situación de la 621 con el reordenamiento de rutas: López Cedillo

■ Juao Ríos

El presidente de la comisión de Movilidad en el Congreso del Estado, Martín López Cedillo, descartó que con el reordenamiento de rutas que se cocina en la Zona Metropolitana de Guadalajara se repitan inconformidades como las denunciadas por subrogatarios de la extinta ruta 621, quienes acusan de fraude al ex secretario de Vialidad, Diego Monraz Villaseñor.

"Conocí el tema cuando se dio en su oportunidad el desplazamiento de permisionarios y subrogatarios que coincidían con el corredor del BRT, se juntaron para

integrar una empresa que iba a ser operadora. Y la 621 era una de las que iba a incorporarse. Sé que les dieron alternativas, y algunos de la 621 se fueron a otra ruta y algunos decidieron incorporarse al esquema del BRT y las condiciones de utilidad no eran las que esperaban, y quizá por eso el día de hoy se duelen", indicó el priista.

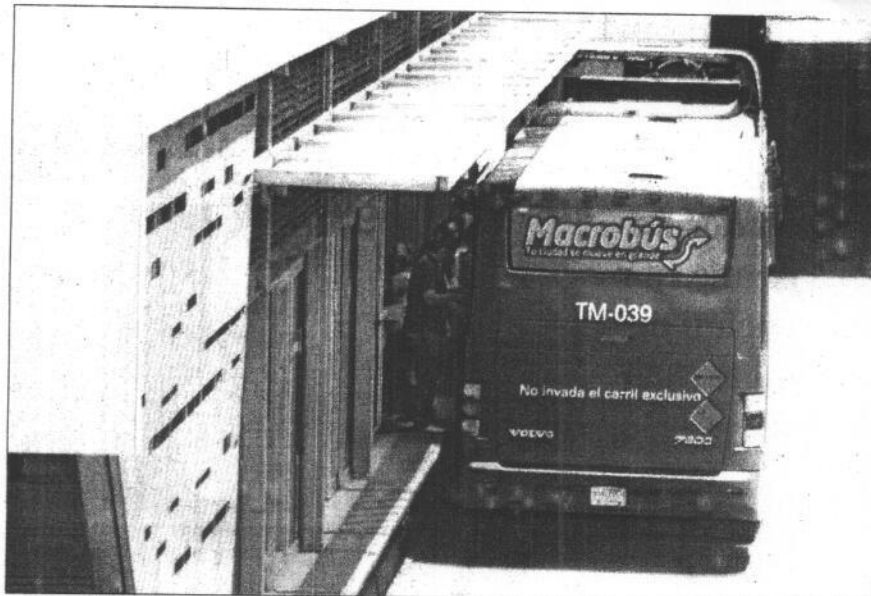
Consideró que debe revisarse la estructura de la invitación al proyecto y cómo se integraron más que los actos de autoridad, porque en la convocatoria comparecieron quienes desearon asociarse.

"Yo me enfocaría más al tema de la iniciativa privada sin des-

lindar una responsabilidad de los actores", consideró.

Recordó que los que se sumaron a la convocatoria lo hicieron voluntariamente y ahora sus baterías deben enfocarse a quienes administran, sin que eso signifique olvidarse del acto de autoridad.

"Si ellos consideran que tienen ese derecho lo pueden ejercitar. Yo creo que hay actos de tracto sucesivo y si cuando ellos se dieron cuenta que les lesionaban los intereses fue inmediatamente después del primer ejercicio fiscal y ahí debieron haber presentado la denuncia correspondiente porque el acto se conoció hace mucho tiempo".



Los transportistas de la ruta 621 no han recibido ni un peso de utilidad del Macrobus ■ Foto Héctor Jesús Hernández

Operadora Macrobus SA se conforma así: 92% de las acciones pertenecen a alrededor de 400 transportistas de la Alianza, representados por los Higaréda, el Sistecozome posee el cinco por ciento y el tres restante es de los 10 ex transportistas de la ruta 621.

DIEGO MONRAZ LOS CONVENCIO DE ENTREGAR SUS CONCESIONES Y 150 MIL PESOS

Los afectados calculan que a cada uno de los socios se le adeuda alrededor de dos millones de pesos, indicó Francisco Castillón Ramos, quien agregó que de los 31 dueños de unidades de la extinta ruta 621, dos ya fallecieron y los otros 19 aceptaron permisos en las rutas 24, 604 y 636. Muchos de ellos, son personas mayores de 60 años, por eso se fueron derrotando.

Castillón señaló que el caso debe ser atendido por el gobierno

estatal, ya que el fraude perpetrado en su contra afectará las rutas-empresa que se busca formar.

"Hemos tenido reuniones con personas del Sistecozome y el Siteur, pero en ningún caso hemos hablado con los titulares, no nos han recibido", dijo.

El miércoles, el grupo dejó un escrito en el despacho del secretario de Movilidad, Mauricio Guadío. "Se le están explicando los antecedentes del asunto y se le pide su intervención para que sean resarcidos los derechos violentados a estos ex subrogatarios. Creemos que con la intervención del gobierno, ellos pueden recuperar parte del menoscabo que han tenido", indicó el abogado defensor.

A su vez, Cecilia Chávez Marín, otra transportista que suscribe la demanda penal, se quejó del desdén de las actuales autoridades en el caso.

Además de la denuncia penal, los quejosos presentaron un juicio por la vía civil para recuperar lo perdido. El caso está en revisión por parte de la Octava Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE).

Cinco regidores viajarán a China

Regidores de Zapopan viajarán a Jinán, en China para establecer y dialogar acuerdos para instalar una casa de la cultura china en el municipio.

"Hay desde hace más de un año una solicitud y petición muy formal del Congreso de esa ciudad, de los representantes, de tener un acercamiento con Zapopan por cuestiones vinculadas al tema tecnológico y cultural, estuvieron con nosotros hace más de un año, firmamos una carta de intención", detalló el alcalde.

Al cierre de esta edición, había cinco ediles confirmados. Se trata de José Antonio de la Torre y Juan Ramón Ramírez, regidores de la fracción panista; Roberto Rivera y Juan Carlos García, por la fracción del PRI y de Héctor Hernández del Verde Ecologista.

El alcalde del municipio, Héctor Robles Peiro, dijo que el viaje es optativo aunque sí se buscó que se realizará en un periodo en el que la actividad disminuyera y explicó cuál es el principal objetivo de esta expedición.

Los ediles viajeros parten a Jinan este fin de semana y estarán en aquella región toda la Semana Santa.

Augusto Valencia, regidor por Movimiento Ciudadano, calificó de "turismo político" el que los regidores viajen a China, pues dice que es lamentable que vayan cuando las gestiones se pueden realizar a través de las nuevas tecnologías como Internet.

"Lo pueden hacer por Internet y trabajar con seriedad con las representaciones formales que hay en México, pero no les es suficiente; y a lo mejor algunos chinos hacen propuesta interesantes, pero sin ningún problema esto se podría llevar a cabo utilizando las herramientas tecnológicas que existen hoy en día", dijo el edil.

PAOLA RODRÍGUEZ

■ Mañana se lanzará la licitación para concluir la construcción del nosocomio

Baja Zapopan \$70 millones para equipar última etapa del nuevo Hospital General

■ Con esto, los 26 mdp que tenían se destinarán sólo a construcción y podrá terminarse todo: Robles

■ PAOLA RODRÍGUEZ

Mañana, el ayuntamiento lanzará la licitación para terminar la construcción del Hospital General de Zapopan, esto luego de que se completaran los trámites para bajar 70 millones de pesos de la federación para equipamiento del inmueble, anunció el alcalde, Héctor Robles Peiro.

"Hemos completado todos los trámites y el registro en hacienda para bajar más de 70 millones de pesos de equipamiento, esto es un gran logro porque nos garantiza que está completamente solventado el tema de la compra de equipo", dijo el presidente.

La ampliación de las áreas del también llamado Hospitalito inició hace tres años y aunque el proceso había sido lento, tras el derrumbe que ocurrió el pasado 5 de octubre del 2013, un par de meses después de haberse inaugurado el área de Consulta Externa, se complicaron los procesos.

La obra quedará completa

Robles Peiro indicó que con el amarré de los 70 millones de pesos, todo los recursos que tenían destinados para la reparación del hospital -aproximadamente 26 millones de pesos- serán únicamente para la obra.

"Se va a licitar todo el proyecto originalmente íbamos a licitar la parte de quirófanos y ginecología y dejar pendiente otra parte, ahora que logramos estos fondos federales pues ya



Se iba a licitar la parte de quirófanos y ginecología, aplazando el resto, explicó Robles ■ Foto Arturo Campos Cedillo

todo los recursos, que son cerca de 26 millones de pesos van exclusivamente para la obra e infraestructura", declaró el primer edil.

Refirió que para que se liberen estos fondos, el municipio sólo espera el apoyo de gobierno del estado y del Seguro Popular para darle solución a algunos temas pendientes.

Una de las cuestiones que tenía frenados los avances en la construcción del Hospitalito, era la disyuntiva entre invertir en equipo o licitar la construcción de infraestructura, situación que

se subsana con la llegada de los 70 millones de pesos, pues se asegura financieramente el

funcionamiento del hospital y sólo queda pendiente terminar la construcción.

Reclama el PRI al blanquiazul que no cumpla sus compromisos

PAN revienta acuerdos y PRD quórum en el Senado

Panistas desconocen dictámenes de las leyes secundarias de las reformas electoral y de competencia, y perredistas dejan la sesión en rechazo el aumento de penas a secuestradores

Angélica Mercado
y Omar Brito/México

El Senado se fue de vacaciones sin aprobar las leyes secundarias de las reformas político-electoral y de competencia, una vez que el PAN desconoció los acuerdos pactados con las demás bancadas y pidió tiempo para analizar el contenido de los dictámenes, mientras que el PRD reventó el quórum de la sesión al no estar de acuerdo en incrementar las penas a secuestradores, por considerarla una medida "electorera" de PRI y PVEM.

En el contexto de la negociación de la reforma electoral, el PRD acusó que el proceso interno en el PAN ha permeado en las decisiones de los diputados blanquiazules y ello impide tener interlocutores firmes, mientras que el coordinador del PRI, Emilio Gamboa, reclamó a su homólogo albiazul, Jorge Luis Preciado, que los panistas no cumplan sus compromisos.

Aunque el PRI impulsó que antes de las vacaciones de Semana Santa el Senado dejara votadas las reformas de competencia y político-electoral, la indefinición en el PAN provocó que inclusive se cancelara la posibilidad de instalar mesas de trabajo con los titulares de las secretarías de Economía, Energía y Comunicaciones y Transportes para avanzar en las discusiones pendientes, como se



"Registro que no cumpla la palabra", dijo el priista Emilio Gamboa al panista Jorge Luis Preciado.

anunció la víspera.

El pasado miércoles, el PAN se levantó de la mesa de negociaciones de la reforma de competencia, donde había presentado objeciones en media docena de puntos.

Ayer, senadores relataron que en su sesión plenaria, la bancada desconoció los acuerdos negociados por Héctor Larios en materia político-electoral y reclamaron al coordinador Preciado comprometer una votación cuando ni siquiera se

conocían los borradores e hicieron notar que al interior del grupo se había negado que existiera un dictamen.

Más tarde, al acudir a la sesión de instalación de la mesa político-electoral, en la que estuvo presente el subsecretario de Gobernación de Enlace Legislativo, Felipe Solís Acero, Preciado y los senadores Javier Lozano y Roberto Gil comunicaron a los demás grupos que no votarían el borrador.

Más tarde, en el pleno, Gamboa consultó con Barbosa y Preciado si había condiciones para trabajar en la Semana Santa, lo que el colimense rechazó, aunque el poblano ofreció que la izquierda no tenía problema en ello.

En entrevista, Barbosa reconoció que el proceso interno en el PAN está afectando los trabajos legislativos y confió en que temas como telecomunicaciones y energía se vayan a un periodo ordinario, al alertar

que en el tema político-electoral sí urge una definición porque la ley marca que los cambios deben quedar antes del 30 de abril.

A su vez, el panista Javier Lozano explicó la decisión de su bancada, al señalar que Acción Nacional no avaló la negociación que hicieron sus interlocutores porque "no estábamos enterados ni de la representación que se tenía ni de los términos de esa negociación".

En su opinión, sí hay tiempo para analizar el contenido de los borradores de manera responsable, aunque en el tema de telecomunicaciones confirmó que él habrá de presentar su dictamen hacia el 21 de abril. Lozano desconoció los acuerdos pactados por Larios, al señalar que el sonorense no les informó de cómo iban las negociaciones.

REGRESAN HASTA EL 21

Anoche, el pleno votaba otras reformas ya aprobadas en comisiones, pero el PRD reventó el quórum cuando se discutía el aumento en las penalidades al secuestro y se tuvo que suspender la sesión, por lo que se citó a los senadores hasta el lunes 21 de abril.

Después de una larga jornada y de la visita del presidente de Francia, Francois Hollande, los perredistas se enfrascaron en una discusión con los senadores del PRI y del PVEM, cuando los últimos intentaban votar un dictamen que elevaba las penas a los secuestradores de 70 años a 140.

El PRD argumentó en contra de la propuesta, pues en voz de los senadores Angélica de la Peña, Armando Ríos Piter y el coordinador Miguel Barbosa, acusaron que es violatoria de derechos humanos y acusaron que era una reforma con matices electorales.

Al llegar la votación, los perredistas recurrieron a la estrategia de la verificación de quórum y solo había 53 legisladores de los 65 que se requieren cuando menos para lograr el quórum del pleno. M

Dicen senadores que ignoraban contenido de reformas

Provoca Preciado rebelión en el PAN

Reprochan prisa
para aprobación
de las minutas
sin tener consenso

CLAUDIA GUERRERO
Y JOSÉ DAVID ESTRADA

MÉXICO.- Senadores del PAN se rebelaron ayer contra su coordinador parlamentario, Jorge Luis Preciado, por haberse comprometido a la aprobación de la reforma político-electoral sin haber consultado al grupo.

Durante la reunión previa a la sesión ordinaria de ayer, legisladores cercanos al ex coordinador Ernesto Cordero y otros panistas que respaldaron en su momento la llegada del propio Preciado, reprocharon la intención de apresurar la discusión de las reformas, aún cuando no existe consenso sobre su contenido.

Según el testimonio de varios panistas, la molestia no sólo fue provocada por las formas empleadas por el líder de su bancada, sino también porque sólo se había designado al Senador Héctor Laríos como interlocutor en la mesa de negociación, sin tomar en cuenta la opinión de otros legisladores.

Luego de los reproches, los senadores cuestionaron al coordinador por la supuesta existencia de un proyecto de dictamen de la reforma política, que no era del conocimiento del grupo parlamentario.

En medio de la discusión, los panistas advirtieron que no estaban dispuestos a discutir y votar las nuevas disposiciones en materia electoral, durante una sesión extraordinaria que podría llevarse a cabo este viernes.

En entrevista, el senador Javier Lozano confirmó la molestia de sus correligionarios.

"Hubo una negociación sobre la reforma político electoral que el PAN no pudo avalar porque no estábamos enterados ni de la representación que se te-



Los senadores Roberto Gil y Raúl Gracia dialogan antes de que desconocieran los acuerdos de su coordinador de bancada.

Javier Lozano Senador del PAN



Hubo una negociación sobre la reforma político electoral que el PAN no pudo avalar porque no estábamos enterados ni de la representación que se tenía ni de los términos de esa negociación"

nía ni de los términos de esa negociación, entonces se tomó la decisión de no ir en estos días con esa reforma mientras no la estudiáramos", expresó.

"No vamos a votar algo a ciegas, que no conociéramos, no lo conocía un solo senador, entonces no podíamos nosotros ir adelante sin conocer esos textos, son tres leyes".

Lozano informó que parte del acuerdo de su bancada es mantener la aprobación de esta reforma como condicionamiento para sacar adelante otras modificaciones legales como la de Competencia Económica, Telecomunicaciones o la Energética.

"También se puso como una condición para ir con otras reformas, como pasó igualito que la constitucional, ahora con la legislación secundaria, que es-

tamos en la mejor disposición de sacar competencia económica, telecomunicaciones y más, siempre y cuando se vote, se apruebe, primero, la reforma político electoral", manifestó.

Según la versión de otros senadores, durante la encerrona, algunos legisladores -incluidos Ernesto Ruffo y Marcela Torres- recriminaron que Preciado hubiera comprometido el voto de la bancada para respaldar un dictamen que ni siquiera conocían.

Las fuentes aseguraron que los senadores Sonia Mendoza y Juan Carlos Romero Hicks reprocharon que, durante una reunión del miércoles, se hubiera negado la existencia de un proyecto, cuando la mesa de negociación ya contaba con un borrador.

Esperan diputados iniciativas

CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- La Cámara de Diputados ya no tiene agenda propia que desahogar y está a la espera de las minutas que le envíe el Senado.

Sin temas prioritarios, los diputados se tomarán 11 días de vacaciones por la Semana Santa.

Prometieron que, al regresar trabajarán intensamente si los senadores cumplen con turnar las minutas de leyes secundarias en materia política electoral y de telecomunicaciones.

El periodo de sesiones concluye el 30 de abril.

Durante la sesión de este jueves ya no hubo dictámenes de importancia. Se discutió un relativo a la emisión de una moneda conmemorativa del Centenario de la Toma de Zacatecas y otro más sobre establecer el 9 de febrero como Día Nacional del Odontólogo.

Con un salón de plenos prácticamente vacío, los diputados también agendaron posicionamientos por el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata.

El coordinador de los diputados del PRI, Manlio Fabio Beltrones, señaló que si hay materia podría haber sesiones toda la Semana de Pascua.

Dijo que hay trabajo conjunto con los senadores, por lo que los diputados se allanarán a los que mande la Cámara alta en los temas que están pendientes.

Silvano Aureoles, presidente de la Junta de Coordinación Política, expresó que en el tema de telecomunicaciones lo mejor sería esperar a un periodo extraordinario.

entrevista

Por Jaime Barrera

Durante su discurso de toma de protesta destacó los valores del empresariado socialmente responsable e hizo un llamado a sus colegas a manejarse bajo estos valores en áreas como: crecimiento económico y combate a la corrupción (1 de 2)

“Ser empresario es mucho más allá que generar empleos”



CARLOS ZEPEDA

José Medina Mora Icaza, ahora presidente del Centro Empresarial de Jalisco, durante su visita en la cabina de MILENIO RADIO

El esquema de responsabilidad social y el crecimiento económico es una responsabilidad que deben asumir los empresarios de Jalisco, acotó el nuevo presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Jalisco, quien, tras asumir el cargo, concedió una entrevista exclusiva a MILENIO RADIO, donde detalló las acciones que emprenderá al frente de este organismo empresarial.

Gustó tu discurso en la toma de protesta, en el que hiciste un llamado a tus colegas empresarios de manejarse en los principios del empresariado socialmente responsable.

Sí, me parece que es un esquema que nos ayuda a entender la trascendencia de la responsabilidad del empresario. El esquema de la responsabilidad social empresarial nos habla de que el ser empresario es mucho más allá que generar empleos y crecimiento económico, tenemos realmente un impacto y tenemos que asumir esa responsabilidad.

Esta teoría de la hipoteca social dice que a los empresarios es a los que más les toca poner.

Yo creo que a todos nos toca poner, me parece que no tiene que ver con que seas empresario o no, creo que la palabra clave ahí es compartir. Yo creo que si en la sociedad todos

compartimos algo de lo que tenemos estaremos mejor; si nada más esperamos a que sean otros los que aporten, los que compartan me parece que nos quedamos cortos.

Y, desde esta visión, al empresario ¿qué le toca aportar?

Bueno, el esquema de la responsabilidad social empresarial nos habla de estas cuatro vertientes: la primera, ética y ahí nos toca una gran responsabilidad de actuar éticamente, esto es, la vivencia de los valores como guía de nuestro actuar diario donde actuemos con transparencia y con honradez.

Y algo muy concreto, que pasa en este combate a la corrupción al que tú llamas a cerrarle el paso. Hay ocasiones en que en los procesos de corrupción hay una participación muy activa de los empresarios.

Sí, bueno, a veces se nos olvida que cuando hay un acto de corrupción hay dos partes y me parece que es mucho más fácil echarle la culpa a alguien más y dejar de asumir lo que nos toca: si hay un funcionario corrupto hay un empresario corrupto y si hay un servidor público corrupto hay un ciudadano corrupto, entonces por eso hablo de la necesidad de taponar el camino a la corrupción y esa es una acción de todos, no es nada más de los empresarios. Realmente necesitamos la acción de toda la sociedad y

también del gobierno y también de los empresarios para efecto de que de veras podamos taponar el camino a la corrupción.

En un contexto económico difícil para el empresario es muy complicado -y me lo han comentado- no dar el diezmo porque si no se quedan fuera, por ejemplo, de la obra pública o de la proveeduría del sector público. ¿Cómo tratar de combatir esto desde la organización empresarial que diriges desde el pasado martes?

Me parece que tenemos que cambiar un switch, hay que ver a largo plazo. El prestarnos al diezmo, el prestarnos a comprar con dinero, con una mordida en favor de un pedido o una compra o un concurso no nos lleva a mejorar. Si nosotros realmente pensamos a largo plazo y pensamos en que las cosas pueden ser diferentes lo vamos a lograr y esto es especialmente importante con los jóvenes, hay que decirles a los jóvenes que si se puede hacer negocio en México de una manera diferente, que no es necesario prestarse a actos de corrupción para hacer negocio y que si todos concebimos nuestros negocios desde un punto de vista ético en donde no nos prestemos a sobornos vamos a cambiar este país y requiere la acción no nada más de los empresarios, ojalá fuera nada más de nosotros, tenemos la necesidad de

“ Hay que decirles a los jóvenes que si se puede hacer negocio en México de una manera diferente”

“ Cuando hay un acto de corrupción hay dos partes. [...] No es necesario prestarse a ello para hacer negocio”

una actuación de toda la sociedad.

Otra línea de lo socialmente responsable que tiene que ver con los empresarios es esta preocupación por abatir las desigualdades. En la última glosa ciudadana, en un análisis del sector de la parte económica se decía que el promedio de salarios en Jalisco está por debajo de la media nacional.

Ahí son dos temas: uno que tiene que ver con salarios que podamos ir incrementando y la manera de subir los salarios tiene que ir de la mano de la productividad y esta es una responsabilidad de los empresarios, buscar ser más productivos para

poder ofrecer mejores salarios. La parte de la desigualdad y la pobreza es un tema mucho más general, mucho más abierto en donde yo creo que no podemos dejar solo al gobierno para tratar de resolver este tema y es en donde creo que tenemos también que actuar todos. Insisto, el tema es compartir; en la medida en que lo hagamos dentro de la empresa y en nuestro actuar diario, no nada más hacia el interior de las empresas sino cada ciudadano, que veamos a alguien que necesita ayuda lo ayudemos y compartamos de lo que tenemos eso nos ayudará a una mejor distribución.

Pedías el martes, en tu toma de protesta, mayor transparencia, combate a la impunidad de parte de la autoridad, pero en materia de promoción económica, de política, de desarrollo económico ¿cómo encuentras a este gobierno que acaba de cumplir un año en funciones?

Bueno, la promoción económica es algo que le toca al gobierno, precisamente facilitar el entorno de inversión y poder atraer inversión extranjera y que aumente la inversión de las empresas que ya están en Jalisco. Creo que algo que tenemos que hacer es presentar propuestas de cómo podemos mejorar este entorno y que venga más inversión a Jalisco. En general, en el exterior nos va a ir muy bien; a donde volteemos hay foco especial de que México está bien y que Jalisco es un entorno muy bueno para invertir, nos hace falta a los jaliscienses y a los mexicanos creérselo y parte de eso es que tenemos que seguir en este proceso de un círculo virtuoso de apostar: lo que nos toca a los empresarios es invertir porque hay las condiciones para crecer, me parece que la pelea de si vamos a crecer el 3 por ciento o el 2.5 no es lo importante, vamos a crecer. Ojalá otros países crecieran lo que va a crecer México, lo que está creciendo México, pero lo que tenemos que hacer es: vamos a crecer, en la medida en que los empresarios apostemos e invirtamos esto va a generar este círculo virtuoso que nos va a permitir generar más empleo. M

paraver...

TODOS SOBRE LA ENTREVISTA CON EL NUEVO PRESIDENTE DE COPARMEX JALISCO, EN: jalisco.milenio.com/



Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Quién mata y por qué mata

Centroamérica es la región más violenta del mundo; y ahí estamos nosotros. El Informe de la ONU contra la Droga y el Delito, elaborado con datos del 2012 deja claro que México está mal, muy mal, pero estamos lejos de ser el peor.

Tenemos una tasa espeluznante de homicidios de 21.5 por cada 100 mil habitantes, a años luz de los 90.4 de Honduras, los 53.7 de Venezuela, o los 44.7 de Belice, pero el problema es que mientras en países como Colombia la violencia tiene una clara tendencia a la baja, pues pasaron de un índice de



más de 80 en los años noventa a poco más de 30 en el 2012, en México teníamos una tasa de 19 en los noventa, llegamos a 9 a principios del siglo XXI y brincamos a los 21 en el 2012 y no hemos podido bajar sustancialmente esa cifra en los últimos meses (un dato interesante es que, contrario a lo que creemos ésta no ha sido ni de lejos la época más violenta del país; a finales de los cincuenta, cuando se comenzó a medir este índice por parte de la ONU, México superaba la tasa de 30 muertes violentas por cada 10 mil habitantes).

El tamaño sí importa. En números absolutos México es el tercer país en número de muertes violentas al año, sólo debajo de la India y de Brasil, y más que toda Europa junta, donde todos los países tienen una clara tendencia a la baja desde el año 2000.

¿Quién mata a quién? En América el crimen organizado es responsable de una de cada tres muertes violentas, y en países como Jamaica o Costa Rica, uno de cada dos.

Por el contrario, los asesinatos que tienen que

ver con problemas familiares son más frecuentes en Europa, donde 28% de los crímenes son en el seno de la familia, mientras que en América son solo 8.7% de los casos. A nivel global las víctimas de la violencia familiar criminal son, desgraciadamente, las mujeres, casi ocho a uno.

El asesinato de periodista es un mal común en muchas regiones del mundo. América es también la región del mundo donde más periodistas mueren a manos del crimen organizado.

Pero, a nivel mundial, hay otros temas que resultan de alto riesgo. La protección de los Derechos Humanos si-

gue siendo el más peligroso, más aún que cubrir una guerra, pues 42% de los periodistas asesinados en la última década trabajaban en esos temas, mientras que por en guerra fueron 36 por ciento seguido por temas relacionados con corrupción, 20 por ciento.

El crimen organizado sigue siendo el principal factor de violencia en México y en el mundo. No es consuelo, son datos que nos ayudan a entender lo que nos está pasando.

El crimen organizado sigue siendo el principal factor de violencia en México y en el mundo

Puntos y Contrapuntos

PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



La maldita cacería

Emilio González Márquez, el ex Gobernador panista de Jalisco (2007-2013) puede dormir tranquilo, porque la administración del priista **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**

no emprenderá acciones en su contra por el daño patrimonial —de 7 mil 573 millones de pesos— que le causaron a las arcas de la entidad funcionarios de la pasada Administración, que estaban bajo su responsabilidad y autoridad.

Lo que nadie podrá garantizarle a Emilio es que finalmente quede a salvo del largo brazo de la ley, si la Auditoría Superior de la Federación formula denuncias penales por el manejo inadecuado y presumiblemente corrupto del dinero que el Gobierno federal aportó a la pasada Administración estatal panista.

Tan sólo en lo que corresponde a gastos destinados para el seguro popular en Jalisco, la Auditoría Superior de la Federación encontró irregularidades por 2 mil 924 millones de pesos.

Emilio tiene la esperanza de que **Gustavo Enrique Madero Muñoz** —a quien él apoya en Jalisco— se reeleja al frente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en los comicios internos del próximo domingo 18 de mayo, cuando enfrentará al senador **Ernesto Javier Cordero Arroyo**.

Si Madero Muñoz se reelige y mantiene al PAN como fiel aliado del presidente priista **Enrique Peña Nieto**,

esa lealtad sería la garantía de impunidad para Emilio, quien no sería tocado ni con el pétalo de una rosa, al gozar de la protección de su dirigente nacional.

La reelección de Madero Muñoz también le garantizaría plena tranquilidad a **Herbert Taylor Arthur**. Habría que recordar que el ex titular de la otrora poderosa Coordinación General de Innovación y Desarrollo en Jalisco, en la pasada Administración, al igual que Emilio, es protegido de Gustavo Enrique, quien los invitó a integrarse al Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

En el caso particular de Herbert, a él sí se le podrían fincar responsabilidades en Jalisco. Por eso anda preocupado, porque se siente objetivo relevante de lo que llama “esta maldita cacería”, según dijo en declaraciones publicadas ayer en el periódico *La Jornada Jalisco*.

“Tranquilo no puedo estar, porque cuando la autoridad quiera y tenga ganas de causar daño va a encontrar facilidad. El problema que hay cuando eres autoridad es que no tienes límites, tu poder es tanto que no tienes límites”, reconoció Taylor Arthur.

Explicó Herbert: “Como Gobierno puedo cerrar tu periódico, como Gobierno puedo cerrar una ruta de camiones, nomás porque tengo ganas (...) Es el problema del poder, que es bien fácil perder piso”.



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

¿Y los consejeros ciudadanos del Imeplan, alcaldes?

En febrero pasado que nació el Instituto Metropolitano de Planeación y en medio del debate de si sus estatutos le daban dientes o no para que las decisiones que ahí se tomen prevalezcan sobre la autonomía municipal, consideré aquí que lo importante era lograr que se constituyera un consejo ciudadano sólido, cuyos integrantes tuvieran dos condiciones indispensables: alta capacidad técnica y fama pública intachable.

Insisto que para el director del Imeplan, Alberto Orozco, será decisivo en el éxito de su gestión el contar o no con un cuerpo colegiado que lo haga fuerte ante el poder de los alcaldes de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco, Tonalá, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán, quienes integran la junta de gobierno del consejo de coordinación municipal y vienen siendo sus jefes.

Pues bien, hoy retomo el tema a petición del activista ciudadano Mario Silva, quien nos advierte a todos que a un mes de que venza el plazo para integrar el consejo ciudadano del Imeplan, nada se sabe de las convocatorias ni de los procesos para integrar este órgano clave para vigilar el buen desarrollo de esta nueva institución.

De acuerdo a sus estatutos, el Imeplan funcionará con el concurso de cuatro esferas que estarán interrelacionadas. La primera la conforman justamente los ocho alcaldes de la zona centro de Jalisco; la segunda es el consejo consultivo en el que actuarán los directores de planeación municipales y otros funcionarios estatales y federales responsables de tareas que incidan en los servicios públicos y políticas de la metrópoli; la tercera la constituye el propio Imeplan, con su director y sus gerencias; y la cuarta es la del consejo ciudadano.

Este cuerpo colegiado arrancará con al menos 16 asientos, ya que cada municipio debe nombrar a dos o más consejeros, que cumplan con el requisito de conocer la realidad urbana de su municipio.

Toca a los alcaldes emitir la convocatoria, pero hasta el momento poco se sabe de los candidatos interesados en formar parte de este consejo ciudadano.

Por eso es más que oportuno que los presidentes municipales difundan ya esas convocatorias con criterios claros para la selección transparente de los que serán los consejeros, para evitar que se trate de incondicionales de los alcaldes, que terminarían debilitando este espacio y el Imeplan en su conjunto.

Insisto que sólo con una buena alineación se puede lograr un consejo ciudadano con peso e influencia que pueda servir de respaldo al director del Imeplan en los momentos de tensión con los alcaldes metropolitanos, para que se convierta en un buen gerente de la metrópoli, que cumpla su misión de articular y mejorar los servicios públicos y ordenar su crecimiento para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. **M**

twitter: @jbarrera4

La tremenda corte

:La derraman

Es de aplaudir que la Fiscalía General del Estado haya salido a reconocer que regaron en tepache, en el caso de las acusaciones contra Miguel Ángel Sevilla, a quien consignaron por presuntamente haber sido el joven de la gorrita que salía en las fotos públicas golpeando a un elemento de la policía de Guadalajara. Pues más tardaron el liberarlo, que el fiscal Luis Carlos Nájera en hacer que ardiera Troya al interior de la Fiscalía, exigiendo la salida de los investigadores? que hasta la gorrita le compraron al chivo expiatorio que habían presentado, para que apareciera caracterizado como el personaje de la foto. El agresor sigue libre y quien tuvo que salir a dar la cara por la regada fue Nájera, pero los responsables del teatrillo no se fueron limpios.

:Resbalón

El que dio el patinazo en serio fue el diputado aún panista Guillermo Martínez Mora, quien convencidísimo subió a tribuna a criticar el préstamo solicitado

NACHO REYES



Luis Carlos Nájera. Usted disculpe

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿QUÉ MEDIDAS DE SEGURIDAD TOMARÁ PARA SUS PRÓXIMAS VACACIONES?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIDIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

por el gobierno de Jalisco parta atender las afectaciones dejadas por la tormenta tropical *Manuel*, estaba en medio de su discurso cuando alguien le aclaró al legislador que no se estaba discutiendo ese crédito, sino el solicitado para la aplicación del nuevo sistema de justicia penal para el estado ¡Plop! Por cierto, el mismo diputado no quita el dedo del renglón respecto a las movidas del impoluto auditor Alonso Godoy, aunque ahora dirigió sus baterías hacia el secretario General, Marco Antonio Daza Mercado, de quien pidió su cabeza por no difundir la información que envió Godoy Pelayo respecto a los gastos invertidos en el nuevo edificio de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco

:Viejos... rencores

La acusación del empresario y activista Manuel Villagómez Rodríguez contra el super asesor del gobierno, Enrique Dau Flores, a quien señala de favorecer los intereses de Guanajuato en la presa El Zapotillo, es la última anécdota de un viejo rencor. Data del enfrentamiento del activista contra el ex alcalde de Guadalajara, como resultado de los intereses de éste en el sector ingenieril que colapsó ambientalmente la cuenca Lerma, a principio

de los años 90. Desde entonces, se han enfrentado en cada polémica sobre los proyectos hídricos. Es famoso el modo en que Dau Flores se exaspera ante las declaraciones de Villagómez, a su juicio irracionales. El empresario acusa a Dau de encabezar una mafia tecnocrática que ha dañado ambientalmente a Jalisco.

:A la China

Se van 5 regidores de Zapopan, y su coordinadora que estarán apretaditos porque habrán de compartir habitación, aclaran que al erario no le costará un solo peso su viaje al país asiático pues el gobierno de la ciudad hermana de Jinan pagará estancia y viáticos. Los ediles están más que solícitos para alcanzar el objetivo de acordar la instalación de un centro cultural de China en Zapopan, claro que todo podría hacerse por otras vías en la era de la tecnología, pero viajar de gorra es viajar de gorra. ¡Cargo público no te acabes!

:¿Y la maquinaria, apá?

Convocaron a los medios, dieron el banderazo inicial, se tomaron las fotos y unas máquinas comenzaron a trabajar sobre la avenida López Mateos de Tepatitlán, a fin de renovar el asfalto de dicha vialidad, pero nomás se fueron las autoridades, pararon las labores y ya no hay nada de nada. Lo bueno es que Obras Públicas ya se comprometió a terminar todos los trabajos antes de las Fiestas de *Tepa*, el 20 de abril, así que suponemos que ya tienen todo friamente calculado y estará listo todo antes de esa fecha.

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com

MUY DESENCANCHADO lució el Secretario de Infraestructura y Obra Pública, **Roberto Dávalos**, como que lo mandaron sin fusil a 'Rescatar al Soldado Ramiro'.

AUNQUE SERÁ UNA OBRA para el patrimonio municipal, Dávalos estuvo en el arranque del nuevo mercado Pedro Ogazón, el que se cayó en septiembre pasado en la Colonia Morelos de Guadalajara.

AL TERMINAR el protocolo, no supo explicar detalles del proyecto; no dio pie con bola sobre el retraso en la licitación ni el origen de los recursos; ni siquiera hizo por memorizar las cifras de la construcción ni el nombre de la constructora que se mencionó en el acto público.

TODO INDICA QUE, por mandarlo a salvar al Alcalde **Ramiro Hernández**, quien no estuvo presente, terminaron exhibiendo al titular de SIOF en algo que ni le corresponde.

...

COMO SI FUERA pleito entre papás, al Gobernador **Aristóteles Sandoval** y al Alcalde de Tlajomulco, **Ismael del Toro**, los separaron en un acto escolar.

EN EL PRESIDIO –que generalmente es determinado por el staff del Gobierno estatal– sentaron entre ambos personajes a un estudiante de secundaria.

EN TODA LA CEREMONIA, realizada en Tlajomulco, ambos personajes, distantes desde hace meses por diversos asuntos vinculados a sus distintas filiaciones políticas, se trataron de manera cordial, pero con muy poco contacto.

CUANDO MUCHO dialogaron una vez mientras transcurría el evento y no se les vio mayor interés en platicar más a gusto.

...

COMO NUEVO dicen que regresó **Francisco Ayón** a sus actividades.

EL SECRETARIO de Educación ya se recuperó de una cirugía en el riñón y está de nuevo en circulación.

POR ALLÍ DICEN que ojalá haya aprovechado para descansar y tomar aire, porque entre más le 'rascan' a su dependencia, más problemas encuentran, como el caso de los más de mil maestros que ni el Inegi encontró en el censo.

...

LA DIVISIÓN del PAN se ve inminente en las elecciones de 2015.

POR UN LADO, los proaliñistas empujarían –otra vez, pero formal ahora– una alianza electoral entre el PAN y MC.

ENTRE ELLOS estarían el ex Gobernador **Emilio González** y sus ex colaboradores **Herbert Taylor** y **Diego Monraz**.

TAMBIÉN el ex dirigente estatal **Eduardo Rosales** y quizá **Hernán Cortés** y **Abraham González**.

POR OTRA RUTA andarían los opositores a las alianzas, como el ex Gobernador **Francisco Ramírez** y el senador **José María Martínez**, de quienes se afirma estarían dispuestos a dinamitar cualquier intento de que el PAN vaya con los alfaristas.

MIENTRAS TANTO, el interés del dirigente estatal **Miguel Monraz** –dicen sus detractores– sería seguir desayunado huevos tibios.

LO QUE ALGUNOS albiazules se preguntan es: ¿para qué tanto brinco, si **Enrique Alfaro** ya dijo que su movimiento irá solo?

¿O SERÁ que se alista una desbandada no oficial hacia el naranja? Mmm...

...

EL COORDINADOR de los diputados del PAN, **Gildardo Guerrero**, se pasó de irónico.

'ACCIÓN NACIONAL es un partido que antepone el diálogo ante la imposición, la democracia, sobre el autoritarismo, la congruencia', publicó en su cuenta de Twitter.

Y LO HIZO a una semana de la expulsión del PAN de su ex compañero de bancada, **Ricardo Rodríguez**.

ALLÁ EN LA FUENTE



Y con eso de que ya nos vamos de vacaciones y andaba el ruido de que podían amarrar la construcción a 105 metros de El Zapotillo en Semana Santa, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Comisión Estatal del Agua (CEA) anuncian que la presa va a 105 metros y que ninguna opción para no inundar Temacapulín cumple con los requisitos mínimos en materia de seguridad. La pregunta es qué costos políticos tendrá para el gobernador la decisión. Están desde aquellos que piensan que aventarle la responsabilidad a la Federación diluirá el costo político, hasta otros que creen que la posición del gobernador en este tema y su reiteración sobre ella, ya le provoca algún desgaste. Es difícil saberlo, pero con la decisión se cierra uno de los debates que marcó el primer año de Aristóteles Sandoval en Casa Jalisco.

...

Qué escenarios se abren con la decisión de ir a 105 metros en El Zapotillo. PRI y PAN seguramente llegarán a un acuerdo en el Congreso y no habrá problemas en formalizar el convenio que exige la Suprema Corte de Justicia para darle validez al proyecto de 105 metros. En el lado de MC y el PRD, ésta puede ser una de las pocas batallas que una a la dividida izquierda. Ambos partidos están en contra de la inundación de Temacapulín y difícilmente veremos un cambio de señal en su postura. Por lo menos desde el cuartel naranja ya planean cómo hacer ver que el góber "incumplió una promesa". Una incertidumbre es ver cómo reaccionará la Universidad de Guadalajara en este tema. Las relaciones entre la casa de estudios y el Gobierno del Estado andan en los mejores términos, por lo que no sabemos si habrá presión por la decisión. Saque los cacahuates y las chelas que habrá igrilla en Semana Santa!

...

Estamos en abril y qué creen, borrachitos, el Congreso ¡ya tiene presupuesto! Ayer se pusieron de acuerdo en la Comisión de Administración y aprobaron 861 millones de pesos para el gasto 2014 del Poder Legislativo. Lo interesante es que son 200 millones de pesos más que el compromiso anual que tiene el gobernador, lo que deja un déficit casi del tamaño de años anteriores. Hay que decir que hay una reducción de la petición que fue de más de mil millones de pesos hace unos meses. El tema es que la "depuración" de la nómina no va a arrojar tantos recursos de ahorro como se pensó, y todavía están muy lejos de los 200 trabajadores que se acordaron con el Gobierno del Estado.

ZAMORA Y LOS NIÑOS

Gratos recuerdos tuvo ayer Arturo Zamora de su paso por la Cámara de Diputados en la pasada Legislatura, toda vez que la iniciativa que trabajó en 2010 para darle seguridad jurídica a los niños al momento de su nacimiento finalmente fue aprobada por el Senado de la República.

El Pleno aprobó la reforma al artículo cuarto de la Constitución en materia del derecho a la identidad de los niños y la gratuidad de la primera copia certificada del registro de su nacimiento.

Relevante la enmienda si se considera que alrededor de 100 mil menores en el país carecen de acta de nacimiento, lo que los expone a los grupos criminales dedicados al tráfico de personas, además de que los excluye de los programas sociales de salud y educación.

VEN LA TEMPESTAD Y NO SE HINCAN

Cinco regidores zapopan van a viajar a China. La verdad es que la experiencia indica que los viajes internacionales de funcionarios municipales de elección popular no sirven para nada. Eso sí, los regidores visitan lugares que —sin recursos públicos— nunca podrían aspirar a conocer. ¡Disfrútenlo, muchachos!

OTROS QUE SE UNEN AL COMLOT

Todos tenemos presentes las recientes declaraciones de Emilio González Márquez cuando se quejó de que hay una cacería de brujas en contra de los que fueron sus funcionarios. Pues resulta que los transportistas del Macrobús se quejan de que no han recibido utilidades desde 2009 y habrían interpuesto una denuncia por fraude en contra de Diego Monraz Villaseñor, uno de los consentidos del anterior sexenio.

EXTENDER LA LIBERTAD



PATRICIO

DEBERÍAN APRENDER

Esto indica que cada vez son más los que se unen al injusto complot en contra de los santos funcionarios designados por Emilio. La verdad es que las actuales autoridades no deberían ser tan delicadas y bien harían si aprendieran de la bondad del señor de las mentadas, quien perdonó a su procurador de haber estado en fiestas donde había prácticas sexuales con menores de edad.

LE SALE BARATO

Uno de los últimos actos del IFE fue sancionar a Marco Antonio González Fierros, quien fue alcalde sustituto de Tlaquepaque cuando Miguel Castro se separó para asumir la candidatura como diputado local. El IFE, en uno de esos episodios rocambolescos de la justicia mexicana, se lavó las manos al enviar el expediente al Congreso para que esta instancia procediera a sancionar. Y el Congreso se la dejó barata a González Fierros, pues solamente lo amonestarán.

VACILADA

Esta "sanción" a González Fierros, quien —como muchos cuadros que responden al *Gilero Barba*— se desempeña como funcionario en la Dirección de Pensiones del Estado, demuestra que los castigos a los funcionarios son una verdadera vacilada. Y como muestra tenemos otro botón en el caso de la alcaldesa de San Martín de Hidalgo, quien fue sancionada por el Ite con arresto. Y fue un subordinado de la alcaldesa quien notificó que el arresto se cumplió en las oficinas de la sancionada, donde pasó 12 horas.

A SU CASA

Ayer les dijeron adiós a tres magistrados que habían rebasado los 70 años. Lo raro es que, no obstante ser una determinación para todos los magistrados que lleguen a esa edad, el Poder Judicial había interpuesto una controversia en contra de dicha normatividad. Al final, la Corte reiteró que los veteranos magistrados deben irse a cuidar nietos... eso sí, con una jugosa pensión.

NO SE DAN ABASTO

Si a la UdeG le reclaman el alto nivel de "rechazados", las cosas en la UNAM están un poco peor, y es que allá solamente aceptaron a diez de cada cien aspirantes. Por si fuera poco, las autoridades lamentaron que no se aprecien sus esfuerzos por aumentar la cobertura. Como sea, la cobertura de educación superior en México está por debajo de otros países de Latinoamérica.

IDEOTA

Y es que si las cosas ya estaban mal antes del año 2000, el sexenio foxista se caracterizó por reducir como nunca los subsidios a las universidades públicas, justo en el momento en que por simples razones demográficas se incrementaba la demanda de espacios. Y por si fuera poco, se incentivó el surgimiento a gran escala de universidades *patito*. Lo peor es que mientras esto sucedía, la sociedad mexicana callaba.

NOS VEMOS EN PASCUA

Merecido, tal vez; necesario, seguramente. Así es que esta columna se toma un descanso en Semana Santa, pero nos vemos en la de Pascua. Descanse y disfrute.

**Siguen
las podas
al estilo
Guanatos...**

**la
re
sor
tera**



**PAN: MADERO
SÍ SABE CÓMO
HACER SU
CAMPAÑA**



Paco Navarrete -:- twitter: @paconavarre

La tan mentada
mentada, lo sigue
persiguiendo

¿Cómo ve
padre si me amparo
contra los ataques
priistas?

Mejor protégete
de los panistas,
mijito

@jabazmontero

JABAZ

CARTUCHO

Qucho

OBSERVATORIO
CIUDADANO

¿ESTRENANDO
CAMIONETA?

LES DIJE
QUE PRONTO
PRESENTARÍA
UN MODELO DE
TRANSPORTE
SEGURO Y DE
CALIDAD

MÁS
DEUDA
JALISCO
(JUCIOS ORALES)

15-10